

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14787 *ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física para médicos» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física para médicos» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Marín Gorriz.

Vocales titulares:

Don Vicente Belloch Zimerman, don Francisco López Lara, con Emilio Rojas Blasi, don Luis P. Rodríguez Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero, Valladolid, el segundo, Profesor agregado de Valencia, el tercero, Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Sement Pérez.

Vocales suplentes:

Don José Cánovas Colás, don José Julio Soler Ripoll, don Juan Tomás Negueruela Ugarte, don Vicente Pedraza Muriel, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero, Salamanca, el segundo, Granada, el tercero, supernumerario el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14788 *ORDEN de 23 de junio de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO

«Biología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Orden de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo).

«Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y La Laguna. Convocado por Ordenes de 25 de febrero y 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo y 10 de mayo).

14789 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica (Metodología de las Ciencias)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica (Metodología de las Ciencias)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Sanmartín Esplugues (DNI 22.502.323).
Don Maximiliano Fartos Martínez (DNI 10.140.256).
Don Emilio Díaz Estévez (DNI 27.924.332).
Doña María Teresa Anguera Argilaga (DNI 39.827.540).
Don Magin Cadevall Soler (DNI 15.615.915).
Don José Miguel Gamba Gutiérrez (DNI 256.973).
Don Miguel Ángel Quintanilla Fisac (DNI 3.386.694).
Don Francisco Bonnín Aguilo (DNI 41.214.884).
Don Esteban Requena Manzano (DNI 5.110.235).
Don Amador Antón Antón (DNI 72.767.593).

Excluidos

Don Francisco Javier Odón Ordóñez Rodríguez. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No firma la instancia. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Arana Cañedo-Argüelles (DNI 72.648.879). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuelas Técnicas Superiores.

Don Ramón Queralt Moreno (DNI 28.381.033). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Julián Velarde Lombraña (DNI 13.658.576). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Manuel Valdés Villanueva (DNI 10.545.163). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jorge Pérez Ballester (DNI 36.179.274). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Rodolfo Fernández González (DNI 5.598.339). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14790 *RESOLUCION de 3 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se incluye a los señores que se citan entre los aspirantes definitivamente admitidos, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las disciplinas que se expresan en las Universidades que se mencionan.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fechas 18 y 25 de octubre y 22 de noviembre de 1979; 21, 22, 25, 27 y 28 de febrero y 24 de abril de 1980, se publicaron las listas definitivas de aspirantes